

Informe final y entrega del material orientativo previo a la fase de convocatoria del proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales

Cargo: Analista 1 de Validación de Trayectoria Profesional Artística o Cultural

Nombre: Cristina Ivonne Figueroa Pino

Cédula: 1722777008

Fecha de inicio de actividades del mes: 01 de diciembre del 2021.

Cronograma de actividades

Resumen de las actividades realizadas entre el 1 y el 15 de diciembre de 2021.

Fecha	Actividades		
01 Dic	Constitución del manual de usuario, formato general	Envío material de facturación para pago SRI, Registro Civil.	
02 Dic	Elaboración de textos bajo los videos informativos de plataforma	Entrega para revisión de textos bajo los videos informativos de plataforma	Consultas a Dir. Producción Mz14, bodega de cine, EAS, y otros en relación a formatos
03 Dic	Elaboración de modelos de solicitud, carta de justificación y declaración juramentada para plataforma	Entrega para revisión de reedición textos bajo los videos informativos de plataforma	Elaboración y entrega para revisión de los modelos de reportes de postulantes y evaluadores
06 Dic	Lectura, revisión, emisión de comentarios sobre el reglamento interno de VTPAC	Elaboración y entrega para revisión de guion bruto video 9 – Sobre los pagos	Entrega para revisión de modelos de solicitud, carta de justificación y declaración juramentada para plataforma
07 Dic	Grabación video 9 – Sobre los pagos junto con el Dep. Comunicación	Reunión con Vicerrectorado Académico sobre reglamento, revisión previa a socialización	
08 Dic	Reunión con el Consejo de Educación Superior y Min. Cultura y Patrimonio	Revisión final y ajustes de nuevos guiones a regrabar	
09 Dic	Revisión de video 9	Socialización de reglamento a la Universidad de las Artes	Adición de imágenes al manual de usuario
10 Dic	Elaboración y entrega para revisión de guion bruto video 1 – Criterios generales y video 4 – Trabajos y producción artística		
13 Dic	Elaboración y entrega para revisión de guion bruto video 10 – Comité evaluador interinstitucional	Reunión con la Comisión de Asuntos Académicos	Actualización a la fecha del manual de usuario
14 Dic	Edición video por video con el Dep. Comunicación, videos 2 al 9	Regrabación videos 1 y 4, grabación video 10	
15 Dic	Reunión con secretaria Ad Hoc del OCS y VA en relación a criterios jurídicos del proceso de VTPAC	Edición final de los videos 1 – Criterios generales, 4 – Trabajos y Producción artística y 10 – Comité evaluador interinstitucional	

Funciones y responsabilidades

Acorde al perfil de contratación y TDR establecido para Analista 1 de VTPAC, las funciones y responsabilidades del cargo son detalladas a continuación:

Tareas a desempeñar	
1.	Crear el material orientativo para la socialización de las bases del proyecto (guiones nuevos videos, reedición de guiones de videos a regrabar)
2.	Creación de material orientativo para el uso adecuado de la plataforma. (videos orientativos, manual de uso de plataforma)
3.	Dar soporte en la socialización de bases y capacitaciones sobre el proceso. (modelos de solicitud de validación, modelo de carta de justificación, modelo de declaración juramentada)
4.	Apoyar en la gestión documental del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales. (modelo de reporte de informe de postulantes y modelo de reporte de informe de evaluadores)
5.	Brindar información y absolver consultas de los artistas, sobre el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales.
6.	Elaborar informe del proceso de Validación de Trayectoria, en el ámbito de sus competencias.
7.	Otras actividades que solicite el jefe inmediato.

Productos e informes a entregar y valoración de cada producto

2° Producto (diciembre): Informe final y entrega del material orientativo previo a la fase de convocatoria del proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales.

El material contará con respaldos digitales en el siguiente link: https://uartersec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/validacion_trayectoria_uartes_edu_ec/EkXqEm49bBBPkZbAsGTRxMsBOjx_hMVWw3awnR0hFI_BTA?e=dt33IY

Tareas a desempeñar	Insumos realizados	Resultados
<p>1. Crear el material orientativo para la socialización de las bases del proyecto. Reedición de guiones Objetivo: Contenidos informativos para interesados/as del proceso de VTPAC de manera corta y sencilla. Estrategia: Relaciones públicas presenciales y a través de redes digitales. Esta estrategia fue adaptada debido a la comprobación de que no cumplía con el objetivo planteado. Por lo que se procedió a modificar el guión con menor cantidad de información en las líneas del periodismo comunitario y las relaciones públicas. Número: Se determinó reelaborar dos videos, y constituir dos videos más para dividir la información, con el fin de hacerla más digerible y recordable para las y los usuarios. El primer guion reelaborado trata de los criterios generales de proceso, el cuarto aborda el criterio B de trabajos y producción artística. En el caso de los nuevos videos, el noveno trata sobre el proceso de pago de la VTPAC y el video final da cuenta de la constitución, perfil y funciones del comité evaluador interinstitucional.</p>	<p>-Cuatro (4) guiones cortos informativos para plataforma de VTPAC. Que corresponden al video 1 (Criterios generales), video 4 (Trabajos y producción artística), video 9 (Sobre los pagos) y video 10 (comité evaluador interinstitucional) -Reunión con departamento de comunicación para reeditar los videos previamente realizados y constituir los criterios sobre los que se editarán los nuevos contenidos. Guion 1 – Criterios generales Guion 4 – Trabajos y producción artística Guion 9 – Sobre los pagos Guion 10 – Comité evaluador interinstitucional</p>	<p>-Cuatro (4) videos filmados por la unidad de comunicación, en proceso de edición de línea gráfica. Video 1 – Criterios Generales Video 4 – Trabajos y producción artística Video 9 – Sobre los pagos Video 10 – Comité evaluador interinstitucional</p>

<p>Lenguaje: Se utiliza un tono formal amigable, en virtud del carácter de la información, y del tipo de proceso.</p> <p>Presentación: Se han diseñado guiones brutos, no habiendo espacio para adaptar al modelo formato televisión digital. Se ha conservado la línea gráfica y cuaderno de estilo de la institución.</p>		
<p>2. Creación de material orientativo para el uso adecuado de la plataforma.</p> <p>Objetivo: Acompañar a las y los postulantes paso a paso en la generación de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma hasta el fin del proceso.</p> <p>Estrategia: Relaciones públicas tradicionales y digitales combinada con contenidos informativos para consumidores.</p> <p>Contenido corto, informativo, didáctico y concreto como guía para el público objetivo.</p> <p>Número: Un manual en formato PDF, de manera sencilla.</p> <p>Lenguaje: Tercera persona, lenguaje semiformal.</p> <p>Presentación: Estilo manual de embajada. Fue adoptada esta manera debido a la simpleza del contenido y concreción de la información.</p>	<p>-Un (1) manual de uso de plataforma de VTPAC. (fase 1) Tómese en cuenta que la plataforma cuenta con cuatro fases de ejecución, por lo que este producto constituye la primera fase que comprende el lanzamiento del contenido informativo.</p> <p>-Reuniones con el profesional a cargo de plataforma</p>	<p>-Un (1) manual de uso de plataforma de VTPAC (fase 1)</p> <p>-Carga de información bajo los videos, y videos entregados a la persona encargada de plataforma para poder abrir el sistema para las y los interesados/as en el proceso de VTPAC.</p>
<p>3. Dar soporte en la socialización de bases y capacitaciones sobre el proceso.</p> <p>Se ha tomado el mismo formato para la declaración juramentada, que ha sido usado en los procesos anteriores.</p>	<p>-Modelo de solicitud de validación de trayectoria dirigida a la máxima autoridad de la Universidad de las Artes.</p> <p>-Modelo de carta de justificación del postulante a la Universidad de las Artes sobre el deseo de ingresar al proceso.</p> <p>-Modelo de declaración juramentada ante notario público sobre veracidad de documentos, seudónimos y/o pertenencia a colectivos.</p>	<p>-Modelo de solicitud de validación de trayectoria dirigida a la máxima autoridad de la Universidad de las Artes.</p> <p>-Modelo de carta de justificación del postulante a la Universidad de las Artes sobre el deseo de ingresar al proceso.</p> <p>-Modelo de declaración juramentada ante notario público sobre veracidad de documentos, seudónimos y/o pertenencia a colectivos.</p>
<p>4. Apoyar en la gestión documental del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales.</p>	<p>-Reporte de informe de postulantes en plataforma. (En revisión)</p> <p>-Reporte de informe de evaluadores en plataforma. (En revisión)</p>	<p>-Reporte de informe de postulantes en plataforma. (En revisión)</p> <p>-Reporte de informe de evaluadores en plataforma. (En revisión)</p>
<p>5. Apoyo a la coordinación en actividades indistintas.</p>	<p>-Reuniones de socialización</p> <p>-Lectura, edición, cambios en reglamento y cronograma.</p>	<p>-Reglamento aprobado</p> <p>-Cronograma aprobado</p>
<p>6. Elaborar informe del proceso de Validación de Trayectoria, en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>-Construcción informe diciembre</p>	<p>-Informe diciembre (Producto 2)</p>
<p>7. Otras actividades que solicite el jefe inmediato.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>

Conclusiones

Una vez terminado el segundo producto de la fase 1 del proceso de VTPAC, se evidencia que los videos no pueden ser modificados en su totalidad debido a la línea gráfica del departamento de comunicación de la Universidad de las Artes. Se decidió editar nuevamente los videos y crear nuevos guiones en los videos 1 y 4 de criterios generales y trabajos y producción artística.

Se añadieron los videos 9 y 10 sobre los pagos y el comité evaluador interinstitucional. Adicionalmente se crearon reportes tentativos de informes por postulante y por evaluador para que puedan consolidar todos los datos correspondientes en una sola matriz. Esos documentos se encuentran en revisión al momento.

Así mismo, en pro de colaborar con la comprensión de la información para las y los postulantes, así como la facilidad de acceso al espacio virtual donde carguen sus portafolios y demás requisitos, se han creado modelos de cartas para que las y los postulantes sepan, con exactitud, qué deben realizar y de qué manera.

Debe quedar constancia que, para el cierre de este informe, el Órgano Colegiado Superior ha sesionado y en esa sesión ha aprobado el Reglamento interno para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales en las carreras de tercer nivel de grado en la Universidad de las Artes, así como el cronograma que da inicio al proceso.

Las evidencias como videos y manual, u otros materiales orientativos constan en carpeta virtual de la que se adjunta el link.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cristina Figueroa P.	Sofía Gordón S.	Ana Carrillo.
Fecha de entrega: 15/12/2021	Fecha de revisión:	Fecha de aprobación:
Firma:		

Anexos

Todo el material de respaldo consta en el siguiente link:

https://uartesec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/validacion_trayectoria_uartes_edu_ec/EkXqEm49bBBPkZbAsGTRxMsBOjx_hMVWw3awnR0hFI_BTA?e=dt33IY